



ciudad maravedis.



SELLO QVARTO, VENITO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Informe de
Regidor de
Alonso de
garcía

para este fin a todos los Cavalleros Regidores, Jurados
del Consejo y Sindico Gral y Personero que han pagado lo havido
Visto en este Ayuntamiento, mediante la citacion gral para
esta Ciudad, una Carta Orden de S. Mage. y Señores de su R. Cama-
ra de Castilla, comunicada en virtud del Señor D. Juan Fern-
de Sarrion, su secretario, en fecha en Madrid a diez del Co-
aximo. Y lo que se expresa, haverse congado la Prueba, a
D. Alonso Anguero, y Diego de esta Ciudad, desde el
año pasado de mil setecientos, setenta y ocho, de que pudiese
servir por las dhas de la vida de D. Luis Vela Garcia, un ofi-
cio de Regidor de esta dicha Ciudad proprio del Maizna-
go de esta y por el dho. a efecto de que este Ayuntamiento
Informe a el dho. D. Alonso, el dho. de buena vida,
y costumbres, de natural quier y pacifico, y de la suficien-
cia y hazienda que se requiere para servir el expresado
oficio. Si en el Ayuntamiento de esta ciudad, se halla ha-
biere, algun hyl. hno. o dho. dentro del Quarto grado,
conseruado oficio, y en este caso, qual ten el grado de la-
rentesco: si tiene algun incompatible Fisco, o Comercio
en los Ayunt. Publicos, Tiendas, o Mercaderia, o otra o
Rentas, o administraciones, directas, o indirectamente, o
otra utilidad que le impidiere servir dicho oficio, y que con-
vocado se a este Ayuntamiento con legal citacion, con
Presencia del Fisco, sus Capitulares, o quien el enun-
ciado informe, con toda individualidad, y especificacion,
En esta forma se venita, con feo que de todo ello de

